



BASES DE PARTICIPACION
FESTIVAL EUROPEO DE LA CERVEZA DE LAREDO
2009

Asociación Cultural San Rock-e de Laredo

asociacionsanrocke@yahoo.es

www.festivaleuropeodelacerveza.com

www.sanrock-e.com



1. PRESENTACION, INTRODUCCION Y OBJETIVOS

La Asociación Cultural San Rock-e (ASR) es una entidad sin ánimo de lucro radicada en Laredo. Entre sus fines destaca en fomento de la actividad cultural en el ámbito regional de Cantabria, relacionada con los campos de la música, actividades al aire libre y en general cualquier otra de carácter cultural y social.

Hasta el momento la ASR ha realizado y gestionado festivales musicales en Laredo (Festival Pejinia años 2006-07-08) y Liendo (Festival San Rock-e años 2005-06-07).

Entre los días 09 y 12 de octubre de 2009, la ASR organizará el primer Festival Europeo de la Cerveza de Laredo. Para ello cuenta con la cofinanciación de la **Dirección General de Asuntos Europeos y Cooperación al Desarrollo del Gobierno de Cantabria** y del **Excmo. Ayuntamiento de Laredo** y el asesoramiento y ayuda de la Asociación de Catadores "**UMAMI**", de la Asociación de Comerciantes y Empresarios (**ACELAR**), de la Asociación de Hostelería de Cantabria (**AHC**) y de la Agrupación Cántabra de Empresarios de Hostelería (**ACEH**).

El primer **Festival Europeo de la Cerveza de Laredo** cuenta con siguientes **objetivos**:

- Dimensión europea. Fomentar el intercambio cultural entre los ciudadanos de la Unión Europea y difundir los valores que definen a Europa
- Empleo. Generar actividad económica y crear empleo, así como desestacionalizar el turismo de Laredo

Las **actividades** que se desarrollarán durante la celebración del festival serán las siguientes:

- **ACTIVIDADES PREVIAS (21sep a 08-oct).** Difusión del festival, catas de cerveza, cursos formativos de cocina y conferencias. Estas actividades y otras que la ASR determine prepararán a los participantes para el festival.
- **FESTIVAL EUROPEO DE LA CERVEZA DE LAREDO (09-oct, viernes, a 12-oct, lunes - Fiesta Nacional del Pilar-).** En el interior de una carpa se alojarán 10 stands gestionados por empresas de hostelería del municipio de Laredo que servirán cerveza junto con comida típica de los países. La carpa estará preparada para alojar, al menos a 150 personas sentadas y contará con todos los requisitos que determinen la Administración. Dentro de la carpa se celebrarán diversas actividades culturales y musicales que pretenden atraer público al interior de la carpa. A su vez, la ASR organizará actividades culturales y musicales en otros puntos del municipio para lograr un festival en que todas las empresas y visitantes puedan participar y beneficiarse.

Asociación Cultural San Rock-e de Laredo



2. BASES DE PARTICIPACION

Con el fin de determinar qué empresas gestionarán los stands que se alojen en el interior de la carpa del festival se desarrollan estas bases que explican los pasos y requisitos que las empresas de hostelería de Laredo deberán cumplimentar.

La ASR ofrece la oportunidad a las empresas hosteleras de Laredo de participar en este festival. Para ello se organizará un sorteo de los stands entre las empresas hosteleras que deseen participar.

La ASR, como entidad organizadora, será la que resuelva dudas o tome las decisiones que afecten al desarrollo del festival.

La presentación de las empresas hosteleras a este festival supone la aceptación íntegra de estas bases por parte de las mismas.

A continuación, se desarrollan las **bases para participar en los stands que se ubicarán en el interior de la carpa dicho evento.**

2.1 REQUISITOS PARA PODER PRESENTARSE AL SORTEO DE STANDS:

- Es necesario disponer de licencia en vigor de hostelería tanto para servir bebida como para pinchos/comida. La licencia deberá estar en vigor en las fechas de adjudicación de los stands y en las de la celebración del festival.
- Será obligatorio que la licencia de hostelería se corresponda con un establecimiento ubicado en Laredo.

2.2 BASES PARA LA PRESENTACION DE CANDIDATOS Y SORTEO:

- Las empresas interesadas en participar en el sorteo de stands deberán presentar la siguiente **documentación**:
 - Fotocopia de la licencia de apertura del local hostelero del solicitante (tarjeta naranja).
 - Instancia de inscripción correctamente cumplimentada. Anexo I.
 - Fotocopia del C.I.F o N.I.F. del titular de la licencia.
- **El plazo de inscripción será del 5 al 20 de junio de 2009**, ambos inclusive, debiendo presentar toda la documentación enumerada en el punto anterior. La no presentación de alguno de los documentos arriba indicados supondrá la no inclusión en el sorteo.
- El lugar en el que se presentarán los documentos será el **PUNTO DE INFORMACION EUROPEO DE LAREDO de la Agencia de Desarrollo Local del Excmo. Ayuntamiento de Laredo (2ª planta del edificio del Ayuntamiento, Avda. de José Antonio, 6).**
- El horario de presentación de solicitudes será de **09.00 a 14.00 horas, de lunes a viernes.**

Asociación Cultural San Rock-e de Laredo



- **El sorteo de stands se realizará el día 23 de junio de 2009, a las 20.00 horas en el salón de actos del CENTRO INTEGRADO DE SERVICIOS A LAS EMPRESAS (CISE) del Excmo. Ayuntamiento de Laredo, ubicado en el Polígono industrial “La Pesquera”.**
- El sorteo se realizará asignando un número a cada petición admitida, que cumpla los requisitos anteriormente expuestos, que serán introducidos en un bombo del que se sacaran 10 números correspondientes a los 10 adjudicatarios y un número suficiente de suplentes.

2.3 REQUISITOS A CUMPLIR POR LOS ADJUDICATARIOS:

Las 10 empresas adjudicatarias de los stands del festival deberán asumir los siguientes requisitos:

- **LIMPIEZA Y BUEN USO.** Mantener limpio y en buen estado su stand correspondiente durante la celebración del festival.
- **GASTOS DE ORGANIZACIÓN.** Abonar la cantidad de 500,00 € a la ASR para sufragar los gastos de organización del festival.
- **TASAS Y GASTOS COMUNES.** Asumir las tasas municipales correspondientes o gastos comunes originados por el stand que no sean sufragados por la organización. Dichos gastos se irán detallando una vez celebrado el sorteo.
- **FIANZA.** Depositar una fianza de 500,00 € en concepto de reserva de stand que se devolverá íntegra una vez finalizado el festival. Dicha fianza sólo se retendrá si la empresa adjudicataria incumple los requisitos de estas bases. En caso que el adjudicatario renuncie a su stand sin la debida antelación la ASR podrá retener un porcentaje de la fianza.
- **HORARIOS.** Respetar los horarios de apertura y cierre de los stands establecidos por la organización. La hora de apertura del festival se establece desde las 12:00 y la de cierre a las 23:00 horas. Habiendo si así se decide descansos.
- **PRECIOS POPULARES.** Los adjudicatarios alcanzarán un compromiso con la ASR para aceptar los precios de venta al público de bebidas y comidas que se ofrezcan en el festival.
- **DECORACION Y ESTÉTICA.** Los adjudicatarios decorarán su stand de acuerdo a la temática de Festival (símbolos de los países presentes en el Festival, disfraces de los camareros, cristalería típica, etc.). Cada adjudicatario se comprometerá, con el apoyo de la ASR, a decorar su stand con elementos vinculados a la cerveza de un país de la UE. La ASR primará que exista la mayor diversidad de países representados en el festival en este tema.
- **ACTIVIDADES PREVIAS.** Las empresas adjudicatarias participarán y acudirán en las actividades previas que se celebraran durante las dos semanas previas del Festival (cursos formativos y conferencias). Las personas que representen a los adjudicatarios en los cursos

Asociación Cultural San Rock-e de Laredo



de cocina deberán estar en posesión del carné de manipulador de alimentos correspondiente.

- PINCHOS. Los adjudicatarios ofrecerán en el festival los pinchos que previamente se les enseñara a elaborar en la actividad previa de curso de gastronomía maridada con cerveza.
- GRUPO CERVECERO. Con el fin de simplificar el proceso, la ASR elegirá a un único grupo cervecero que distribuya al festival con el asesoramiento y apoyo de los adjudicatarios. En la elección primarán la variedad de cervezas ofertadas, el precio de los productos, la cesión de los stands y de equipos como cañeros, cristalería, elementos decorativos y otras actividades de difusión y promoción del festival. Cada grupo cervecero deberá presentar una propuesta en estos términos así como las garantías y/o fianzas necesarias. Los adjudicatarios deberán asumir los compromisos que establezca el grupo cervecero una vez elegido. Toda la documentación y proceso de decisión estará a disposición de los adjudicatarios.
- BEBIDAS Y PAISES REPRESENTADOS. Las bebidas a servir en los stands serán únicamente agua, refrescos y cervezas. Estas últimas serán un mínimo de 4 referencias de al menos 3 países diferentes de la U.E.
- STANDS. Las dimensiones del stand serán las establecidas por la organización, que se estiman en 9 metros (barra) x 4 metros.
- Todos los adjudicatarios deberán publicitar el Festival y las actividades previas en sus establecimientos con el debido tiempo. La ASR se compromete a facilitar toda la información con antelación suficiente.

En Laredo, a 26 de mayo de 2009

ASOCIACION CULTURAL SAN ROCK-E DE LAREDO

Asociación Cultural San Rock-e de Laredo



Anexo I

SOLICITUD DE PARTICIPACION EN EL SORTEO DE STANDS DEL FESTIVAL EUROPEO DE LA CERVEZA DE LAREDO 2009

DATOS DEL SOLICITANTE

NOMBRE COMERCIAL DE LA EMPRESA		
RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA		
NIF / CIF DE LA EMPRESA		
NOMBRE Y 2 APELLIDOS DEL TITULAR DE LA EMPRESA		
TELEFONOS DE CONTACTO	1	2
DIRECCION POSTAL COMPLETA DE LA EMPRESA (CALLE, Nº, ...)		
EMAIL Y/O PAGINA WEB		

Por la presente D./Dña. _____ como representante de la empresa _____ con NIF/CIF _____:

CONFIRMO que los datos arriba cumplimentados son ciertos,

ACEPTO íntegramente las bases del Festival Europeo de la Cerveza de Laredo del año 2009 y

SOLICITO participar en el sorteo de stands de dicho evento

PRESENTO la siguiente documentación junto con esta solicitud:

- Fotocopia de la licencia de apertura del local hostelero del solicitante (tarjeta naranja).
- Instancia de inscripción correctamente cumplimentada. Anexo I.
- Fotocopia del C.I.F o N.I.F. del titular de la licencia.

Y lo firmo en Laredo, a _____ de junio de 2009.

Firma _____

A LA ATENCIÓN DE LA ASOCIACION CULTURAL SAN ROCK-E DE LAREDO

Asociación Cultural San Rock-e de Laredo

asociacionsanrocke@yahoo.es www.festivaleuropeodelacerveza.com www.sanrock-e.com